



CABILDO

INFANTIL

2025

Objetivo:

Promover los valores cívicos, de participación y opinión pública, incentivando la participación de las niñas y niños, para que se involucren en la toma de decisiones, y puedan comprender el funcionamiento del gobierno municipal, para lo cual, a través de esta experiencia, los participantes fortalezcan su sentido de responsabilidad, liderazgo y compromiso, al mismo tiempo que promueven la importancia de la democracia y la participación social.

La presente iniciativa está dirigida a alumnas y alumnos de sexto grado de primaria de las escuelas del municipio de Xalisco. La intención de esta convocatoria es que las niñas y los niños vivan una experiencia única, se busca estimular la participación ciudadana entre la comunidad infantil, así como la de los padres de familia, ya que se trata de una convocatoria en la que prevalece el desarrollo integral de las familias.

BASES

1. Podrán participar las y los alumnos de sexto año de primaria del municipio de Xalisco.
2. Las y los participantes deberán enviar un video por WhatsApp con una duración mínima de un minuto y máxima de dos minutos, en el cual expresen su interés por ser integrante de Cabildo Infantil 2025.

2.1 En este material audiovisual, deberán exponer además de su interés por participar, propuestas relacionadas con alguno de los siguientes temas:

- Ecología y Medio Ambiente
- Derechos Humanos
- Infraestructura
- Deporte
- Cultura
- Seguridad
- Equidad de Género
- Inclusión
- Grupos Vulnerables
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

3. Las y los participantes enviarán su video por la red WhatsApp al número: 311 243 9059 con los siguientes generales:

3.1 Nombre completo de la o el alumno, grado, nombre de la escuela, dirección particular del o la participante y de la escuela a la que asiste, nombre del director o directora de la institución educativa.

4. Carta de autorización para participar firmada por la madre, padre o tutor de las niñas y niños, anexando copia de su credencial de elector; esta carta será proporcionada por el Ayuntamiento de Xalisco, en la que además de la participación, autorizará el uso de la imagen del o la menor de edad.

5. La recepción del video iniciará el día 4 abril del presente año y el cierre de la convocatoria será el día 2 de mayo del presente año a las 10:00 horas.

6. La elección de los 16 ganadores se llevará a cabo el 2 de mayo del 2025, a través de un comité calificador, quien analizará diversos puntos como: dominio del tema, claridad, tono de voz, expresión corporal, entre otros. Las posiciones de los integrantes del Cabildo Infantil 2025, se darán a conocer el día 2 de mayo del 2025 en la página oficial de Facebook: Gobierno de Xalisco.

7. La ceremonia de toma de protesta se llevará a cabo el día 6 de mayo del 2025 a las 10:00 horas en la sala de cabildo, por los integrantes de cabildo, donde llevarán a cabo su sesión para exponer los temas propuestos.

Nota: En el Cabildo Infantil deberá existir paridad de género, además se incluirá al menos una niña o niño con alguna discapacidad.

ATENTAMENTE
HONORABLE XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE XALISCO, NAYARIT

Mtra. Anabel Margarita Guerrero Benítez
Presidenta Municipal

C. Sandra Guadalupe Morales Bravo
Síndico Municipal

C. Jaime Enrique Parra Peña
Secretario del Ayuntamiento

Zulma Maribel Flores Zepeda

C. Zulma Maribel Flores Zepeda
Presidenta de la Comisión de Niñez y Juventud